



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Riohacha

Estado No. 64 De Jueves, 3 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001400300220150032200	Ejecutivo Singular	Guillermo Rafael Rodriguez Pinto	Orlando Villamizar Meneses	02/12/2020	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito
44001400300220100048100	Ejecutivo Singular	Ruben Jairo Estrada Botero	Dickson Alfredo Peña Garcia, Betty Garcia De Peña	02/12/2020	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito
44001400300220130027600	Ejecutivo Singular	Distribuciones Victor Pineros Martinez	Sociedad Transporadora De Carga Alcalgue Ltda Sotractalgue Ltda	02/12/2020	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito
44001400300220150020800	Ejecutivo Singular	Edinson Jesus Guerra Bermudez	Julio Miguel Hoyos Salgado	02/12/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso
44001400300220120009800	Ejecutivo Singular	Francisco Giraldo	Mireydis Milena Henriquez Figueroa	02/12/2020	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito
44001400300220150024000	Ejecutivo Singular	Hermenegilda Iguaran Solano	Rafael Gomez Pushaina	02/12/2020	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito
44001400300220100013200	Ejecutivo Singular	Miryam Pilar Torres De Gutierrez	Francisco Edael Fernandez Carrillo	02/12/2020	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 3 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ODAIR DE JESUS PANA QUINTANA

Secretaría

Código de Verificación

f81ab99b-6a47-44b8-af49-8993449f7404



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Riohacha

Estado No. 64 De Jueves, 3 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001400300220120025700	Ejecutivo Singular	Nelson Rafael Iguaran Bonivento	Luis Miguel Pimienta Yañez	02/12/2020	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito
44001400300220120021800	Ejecutivo Singular	Ruben Jairo Estrada Botero	Edgar Curiel De La Hoz, Hermes Santiago Martinez Rodriguez	02/12/2020	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito
44001400300220100047100	Ejecutivo Singular	Ruben Jairo Estrada Botero	Edwin Deluque Rodriguez, Luis Fernando Castillo Castro, Teobaldo Segundo Ariza Padilla	02/12/2020	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito
44001400300220110042600	Ejecutivo Singular	Ruben Jairo Estrada Botero	Lenaida Gonzalez Epieyu, Loida Nohemy Guillen Bernal	02/12/2020	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito
44001400300220100048000	Ejecutivo Singular	Ruben Jairo Estrada Botero	Miguel Angel Aguilar Cotes, Bety Aguilar Cotes	02/12/2020	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 3 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ODAIR DE JESUS PANA QUINTANA

Secretaría

Código de Verificación

f81ab99b-6a47-44b8-af49-8993449f7404



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Riohacha

Estado No. 64 De Jueves, 3 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001400300220100047600	Ejecutivo Singular	Ruben Jairo Estrada Botero	Wilmar Alberto Guerrero Fontalvo, Nieves Enrique Ruiz Gomez	02/12/2020	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito
44001400300220020007000	Ejecutivo Singular	Yeni Escudero	Ena Cecilia Medina Campo	02/12/2020	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 3 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ODAIR DE JESUS PANA QUINTANA

Secretaría

Código de Verificación

f81ab99b-6a47-44b8-af49-8993449f7404